

Guía para la solicitud de **Registro como Contador Público Autorizado para Dictaminar ante Infonavit**

Versión actualizada el 18 de septiembre de 2024

Contenido

Autorización y obtención del registro para realizar el dictamen ante el Infonavit.....	1
¿Para qué sirve el número de registro?	1
¿Quién puede presentar la Solicitud de Registro para Dictaminar ante el Infonavit?.....	1
¿Cuándo y dónde se presenta?	1
¿Qué debo de presentar?	1
¿Qué debo hacer en caso de extravío de la constancia?.....	2
¿Cómo puedo solicitar la baja del registro de Contadores Públicos Autorizados ante el Infonavit?	2
Ejemplo de llenado del formato de Solicitud de Registro para Dictaminar	3
Instrucciones de Llenado de la Solicitud de Registro para Dictaminar ante el Infonavit.....	4
Consideraciones:.....	13

Autorización y obtención del registro para realizar el dictamen ante el Infonavit

Para facilitar que los empleadores dictaminen el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en la Ley del Infonavit y su Reglamento (Art. 55 RIPAEDI), deben trabajar con contadores públicos calificados en materia contable, fiscal y en las normas para atestiguar, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. De igual forma, deben cumplir con los requisitos señalados en el Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Infonavit (RIPAEDI).

El Instituto otorgará la autorización a través de la entrega de un número de registro en una constancia, firmada por autoridad competente, donde se le indique que, a partir de la fecha de la emisión de dicha constancia, puede llevar a cabo la presentación del Aviso y Dictamen Infonavit.

¿Para qué sirve el número de registro?

Es el número de expediente asignado a cada Contador Público que solicita autorización para dictaminar ante el Infonavit.

Mediante dicho número, el Instituto da seguimiento a la educación continua del contador, y que continua siendo socio de algún colegio, asociación o instituto; además da seguimiento de todos los trámites que se presenten o sanciones que se impongan desde que solicita la autorización, hasta que se solicita la baja.

¿Quién puede presentar la Solicitud de Registro para Dictaminar ante el Infonavit?

El Contador Público que reúna los requisitos señalados en el Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al. (Art. 56 RIPAEDI)

Además, no debe de contar con ninguno de los impedimentos señalados en el citado Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. (Art. 58 RIPAEDI), para realizar el dictamen sobre el cumplimiento de las obligaciones de la Ley del Infonavit y su reglamento.

¿Cuándo y dónde se presenta?

En cualquier momento del año, de manera presencial en la Gerencia de Recaudación Fiscal de la Delegación Regional del Infonavit que corresponde, conforme al domicilio fiscal del Contador Público.

¿Qué debo de presentar?

Original para cotejo y copia de los siguientes documentos del Contador Público que está solicitando su registro:

- Solicitud de registro de dictaminadores autorizados ante el Infonavit, a través del formato establecido.

- Cedula Profesional de contador o su equivalente, emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Ser miembro de un colegio profesional o asociación de contadores públicos reconocidos por la Secretaría de Educación Pública, al menos en los tres años previos a la presentación de la solicitud de registro correspondiente.
- Contar con certificación expedida por los colegios profesionales o asociaciones de contadores públicos, registrados y autorizados por la Secretaría de Educación Pública. Solo serán válidas las certificaciones que le sean expedidas a los contadores públicos por los organismos certificadores que obtengan el reconocimiento de idoneidad que otorgue la Secretaría de Educación Pública.
- Contar con experiencia mínima de tres años participando en la elaboración de dictámenes.
- Acreditar que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos de artículo 32-D del Código.

Adicionalmente deberá presentar:

- Identificación oficial vigente (pasaporte, credencial de elector o cartilla de servicio militar).
- Constancia de situación fiscal, emitida por el SAT, con antigüedad máxima de 10 días hábiles anteriores a la presentación de la solicitud de su registro.

¿Qué debo hacer en caso de extravío de la constancia?


Solicita la reexpedición de la constancia a través de un escrito libre con los requisitos del artículo 18 del Código Fiscal de la Federación. Para esto, presenta los documentos mencionados anteriormente.

¿Cómo puedo solicitar la baja del registro de Contadores Públicos Autorizados ante el Infonavit?

Hazlo a través de un escrito libre con los requisitos del artículo 18 del Código Fiscal de la Federación. También es necesario adjuntar copia de la Constancia de Registro, emitida por el Infonavit, y copia de la identificación oficial del Contador Público Autorizado.

Ejemplo de llenado del formato de Solicitud de Registro para Dictaminar

Para facilitar la captura de este apartado, ir al apartado Consideraciones.

 Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores Coordinación General de Recaudación Fiscal Gerencia Senior de Fiscalización.		Solicitud de Registro para Contadores Públicos para la Dictaminación sobre el cumplimiento de las obligaciones de la Ley del Infonavit y sus Reglamentos imponen a los Patrones y demás sujetos obligados.	
Delegación Regional de Infonavit:	Número de solicitud por la Delegación Regional:	Modificación de datos del domicilio del Contador Público Autorizado el número de registro:	Solicitud de reexpedición de la Constancia de registro (marcar con una X y especificar el número de registro):
1	2	3	4
I. DATOS DEL CONTADOR PÚBLICO:			
Nombre (s):	Primer apellido:	Segundo apellido:	
5	6	7	
R.F.C. (Registro Federal de Contribuyente):	Teléfono:	Correo electrónico:	
8	9	10	
II. DATOS DEL DOMICILIO FISCAL DEL CONTADOR PÚBLICO DE ACUERDO CON SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (VIGENTE):			
Código Postal:	Tipo de vialidad:	Nombre de la vialidad:	
11	12	13	
Número Exterior:	Número Interior:	Nombre de la localidad:	Nombre de la Colonia:
14	15	16	17
Nombre del Municipio o Demarcación:		Nombre de la Entidad Federativa:	
18		19	
III. DATOS DE PROFESIONALES:			
Título profesional:	Número de la Cédula Profesional:	Fecha de expedición de la Cédula:	Número de Registro AGAFF:
20	21	22	23
IV. DATOS DEL DESPACHO AL QUE PERTENECE:			
Nombre del Despacho:	R.F.C. (Registro Federal de Contribuyente):	Cargo que desempeña:	Número del despacho ante SHCP:
24	25	26	27
Código Postal:	Teléfono:	Correo electrónico:	Nombre de la colonia:
28	29	30	31
Tipo de vialidad:	Nombre de vialidad:	Nombre de la localidad:	
32	33	34	
Número Exterior:	Número Interior:	Nombre del Municipio o Demarcación:	Nombre de la Entidad Federativa:
35	36	37	38
V. AGRUPACIÓN PROFESIONAL A LA QUE PERTENECE EL CONTADOR PÚBLICO:			
Colegio, asociación e Institución a la que pertenece:		Número de Socio Activo:	Fecha desde ingreso al Colegio, asociación e Institución:
39		40	41
Número del Certificado con Reconocimiento de Idoneidad del Colegio, asociación e Institución:		Vigencia del Certificado con Reconocimiento de Idoneidad del Colegio, asociación e Institución:	Teléfono:
42		43	44
Código Postal:	Tipo de vialidad:	Nombre de la vialidad:	
45	46	47	
Número Exterior:	Número Interior:	Nombre de la localidad:	Nombre de la Colonia:
48	49	50	51
Nombre del Municipio o Demarcación:		Nombre de la Entidad Federativa:	
52		53	
VI. EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES (TRES AÑOS)			
Nombre, denominación o razón social:	Cargo o servicio proporcionado:	Ejercicio dictaminado:	
54	55	56	
Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos proporcionados en el presente formato son ciertos y me sujetaré a lo señalado en el Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y demás normatividad vigente.			
57			
Nombre completo y firma del Contador Público			
Lugar y Fecha:			
58			

SE PRESENTA POR DUPLICADO*

Instrucciones de Llenado de la Solicitud de Registro para Dictaminar ante el Infonavit

A continuación, se especifican las instrucciones para el llenado del formato, a partir del numeral mencionado:

Numeral 1

Delegación Regional

- Indicar la entidad federativa donde se ubica la Delegación Regional correspondiente al domicilio fiscal del patrón a dictaminar, de acuerdo con el "Acuerdo por el que se determina la circunscripción territorial en la cual ejercerán sus facultades las autoridades fiscales del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 2012, y modificado mediante el "Acuerdo que reforma el similar que determina la circunscripción territorial en la cual ejercerán sus facultades las autoridades fiscales del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores", publicado el 17 de diciembre de 2021 en el mismo diario. Ejemplo: CDMX (sin incluir el número de la Delegación Regional). En caso del **Estado de México**, es necesario buscar el municipio donde se ubica el domicilio fiscal en el acuerdo de la circunscripción territorial, señalado en el "Catálogo de las Delegaciones Regionales Infonavit". Ya identificado el municipio correspondiente a **Toluca o a Tlalnepantla**, se deberá de anotar en el apartado de la Delegación Regional: **Estado de México – Tlalnepantla**, o en su caso, **Estado de México – Toluca**.

Numeral 2

Número de solicitud por la Delegación Regional

- Este apartado es exclusivo para el llenado del personal de la Delegación Regional, el cual deberá anotar el folio y consecutivo de las solicitudes que han presentado los Contadores Públicos.

Numeral 3

Modificación de datos del domicilio del Contador Público Autorizado al número de registro

- Este apartado se señalará con una "X" y se llenará solo cuando ya se cuente con la Constancia de registro y exista cambio de domicilio del Contador Público Autorizado. En el Número de Registro para Dictaminar, se deberá llenar el domicilio fiscal con la información actualizada.

Numeral 4

Solicitud de reexpedición de la constancia de registro (marcar con una X y especificar el número de registro)

- Este apartado se señalará con una "X" y se llenará solo cuando el Contador Público Autorizado solicite la reexpedición de su Constancia de Registro ante el Infonavit, con el número de registro que le fue otorgado por el Instituto.

I. Datos del Contador Público

Para el llenado de los siguientes datos, deben de considerarse los que aparecen en la Constancia de Situación Fiscal del Contador Público que está solicitando su registro, cuya fecha de expedición no exceda de 10 días hábiles anteriores a la presentación de la solicitud de su registro.

Numeral 5

Nombre (s)

- Anotar el nombre o nombres del Contador Público que solicita su Constancia de Registro.

Numeral 6

Primer apellido

- Anotar el primer apellido del Contador Público que solicita su Constancia de Registro, conforme a la Constancia de Situación Fiscal (vigente), emitida por el SAT.

Numeral 7

Segundo apellido

- Anotar el segundo apellido del Contador Público que solicita su Constancia de Registro, conforme a la Constancia de Situación Fiscal (vigente), emitida por el SAT.

Numeral 8

R.F.C. (Registro Federal de Contribuyente):

- Anotar el Registro Federal de Contribuyente del Contador Público que solicita su Constancia de Registro, conforme a la Constancia de Situación Fiscal (vigente), emitida por el SAT.

Numeral 9

Teléfono:

- Anotar el número telefónico más reciente del Contador Público que solicita su Constancia de Registro, con el cual puede ser localizado (no es necesario que coincida con el de la Constancia de Situación Fiscal).

Numeral 10

Correo electrónico:

- Anotar el correo electrónico más reciente del Contador Público que solicita su Constancia de Registro, en el cual pueda recibir notificaciones.

II. Datos del domicilio fiscal del Contador Público de acuerdo con su Constancia de situación fiscal (vigente)

Para el llenado de los siguientes datos, deben de considerarse los de la Constancia de Situación Fiscal del Contador Público que está solicitando su registro, cuya fecha de expedición no exceda de 10 días hábiles anteriores a la presentación de la solicitud de su registro.

Numeral 11

Código Postal

- Anotar el Código Postal tal como aparece en la Constancia de Situación Fiscal.
- Si el dato en la Constancia de Situación Fiscal no existe, se deberá de dejar en blanco o señalar N/A.

Numeral 12

Tipo de vialidad

- Anotar el tipo de vialidad conforme a lo manifestado en la Constancia de Situación Fiscal.
- Si el dato de la Constancia de Situación Fiscal se encuentra abreviado, se deberá asentar de esa manera. Ejemplo: Blvd., Av., etc.
- Si el dato de la Constancia de Situación Fiscal está completo, se deberá asentar de esa manera. Ejemplo: Boulevard, Avenida, etc.
- Si se encuentran tanto abreviado como de forma completa, se deberán dejar únicamente de forma completa.

Numeral 13

Nombre de la vialidad

- Anotar el nombre de la vialidad conforme a lo manifestado en la Constancia de Situación Fiscal.
- Si en la Constancia de Situación Fiscal se encuentra tanto en el tipo de vialidad como su nombre, **se deberá asentar solo el nombre de la vialidad.**

Ejemplo de cómo se encuentra en la Constancia de Situación Fiscal:

- **Nombre de la Vialidad: Calle el Rey.**
- **Solo se anotará en Nombre de la vialidad, es decir, El Rey**
- Si el dato en la Constancia de Situación Fiscal no existe, se deberá de dejar en blanco o poner N/A.

Numeral 14

Número Exterior

- Anotar el número exterior de acuerdo con lo manifestado en la Constancia de Situación Fiscal.
- Si el dato en la Constancia de Situación Fiscal no existe, se deberá dejar en blanco o poner N/A.

Numeral 15

Número Interior

- Anotar el número interior de acuerdo con lo manifestado en la Constancia de Situación Fiscal.
- Si el dato en la Constancia de Situación Fiscal no existe, se deberá de dejar en blanco o poner N/A.

Numeral 16

Nombre de la localidad

- Anotar el nombre de la localidad tal como aparece en la Constancia de Situación Fiscal.
- Si el dato en la Constancia de Situación Fiscal no existe, se deberá de dejar en blanco o poner N/A.

Numeral 17

Nombre de la Colonia

- Anotar el nombre de la colonia tal como aparece en la Constancia de Situación Fiscal.
- Si el dato en la Constancia de Situación Fiscal no existe, se deberá de dejar en blanco o poner N/A.

Numeral 18

Nombre del Municipio o Demarcación

- Anotar el municipio o, en el caso de la Ciudad de México, la demarcación territorial tal como aparece en la Constancia de Situación Fiscal.
- Si el dato de la Constancia de Situación Fiscal no existe, se deberá de dejar en blanco o poner N/A.

Numeral 19

Nombre de la Entidad Federativa

- Anotar la entidad federativa tal como aparece en la Constancia de Situación Fiscal.
- Si el dato en la Constancia de Situación Fiscal no existe, se deberá de dejar en blanco o poner N/A.

III. Datos de profesionales

Para el llenado de los siguientes datos, deben de considerarse los del Contador Público que está solicitando su registro y que vienen en la Cédula Profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP), conforme a la Dirección General de Profesiones.

Numeral 20

Título profesional

- Anotar el nombre de la licenciatura tal cual aparece en la cédula profesional.

Numeral 21

Número de la Cédula Profesional

- Anotar el número de cedula profesional tal cual como aparece en el documento.

Numeral 22

Fecha de expedición de la Cédula

- Anotar la fecha de expedición tal cual como aparece en el documento.

Numeral 23

Número de Registro AGAFF

Anotar el número que fue proporcionado por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, en caso de no contar con este, se dejará en blanco el espacio.

IV. Datos del despacho al que pertenece:

Para el llenado de los siguientes datos, deben de considerarse los del despacho al que pertenece el Contador Público que está solicitando su registro. En el caso de ser independiente; es decir, si se encuentra laborando por su cuenta, colocar los datos de la Constancia de Situación Fiscal (vigente) del Contador Público.

Numeral 24

Nombre del Despacho

- Nombre del despacho al que pertenece, de acuerdo con la Constancia de Situación Fiscal (vigente) del despacho.
- En el caso de que no pertenezca a ningún despacho, se considera como independiente. En este caso, se llenará con la palabra “independiente”.

Numeral 25

R.F.C. (Registro Federal de Contribuyente)

- Deberá de coincidir con la Constancia de Situación Fiscal de la asociación o sociedad que integra el despacho, proporcionada por el SAT (vigente).
- En el caso de ser independiente, colocar el RFC del Contador Público.

Numeral 26

Cargo que desempeña

- Anotar el cargo que desempeña en el despacho al que pertenece.
- En caso de ser independiente, se señalará “No aplica” o las siglas N/A.

Numeral 27

Número de despacho ante SHCP:

- Anotar el número de despacho que fue otorgado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- En caso de no contar con número, se señalará “No aplica” o las siglas N/A.

Numeral 28

Código Postal

- Anotar el Código Postal, tal como aparece en la Constancia de Situación Fiscal proporcionada por el SAT (vigente) de la asociación o sociedad que integra el despacho.
- Si el dato en la Constancia de Situación Fiscal no existe, se deberá de dejar en blanco o poner N/A.
- En el caso de ser independiente, colocar el Código Postal de la Constancia de Situación Fiscal (vigente) del Contador Público.

Numeral 29

Teléfono

- Anotar el número telefónico más reciente de la asociación o sociedad que integra el despacho, con el cual puede ser localizado el Contador Público.
- En el caso de ser independiente, colocar el teléfono del Contador Público.

Numeral 30

Correo electrónico

- Anotar el correo electrónico más reciente donde puede ser localizado la asociación o sociedad que integra el despacho.
- En el caso de ser independiente, colocar el correo electrónico del Contador Público, con el cual puede ser contactado y recibir notificaciones.

Numeral 31

Nombre de la Colonia

- Anotar el nombre de la colonia donde se encuentra ubicada la asociación o sociedad que integra el despacho, tal como aparece en la Constancia de Situación Fiscal (vigente), proporcionada por el SAT.
- Si el dato en la Constancia de Situación Fiscal no existe, se deberá de dejar en blanco o poner N/A.

- En el caso de ser independiente, se deberá colocar el nombre de la colonia de la Constancia de Situación Fiscal (vigente) del Contador Público.

Numeral 32

Tipo de vialidad

- Anotar el tipo de la vialidad, tal como aparece en la Constancia de Situación Fiscal proporcionada por el SAT (vigente) de la asociación o sociedad que integra el despacho.
- Si el dato en la Constancia de Situación Fiscal se encuentra tanto abreviada como de forma completa, se deberá dejar de forma completa.
- Si el dato en la Constancia de Situación Fiscal no existe, se deberá de dejar en blanco o poner N/A.
- En el caso de ser independiente, colocar el tipo de vialidad que señala la Constancia de Situación Fiscal (vigente) del Contador Público.

Numeral 33

Nombre de la vialidad

- Anotar el nombre de la vialidad, tal como aparece en la Constancia de Situación Fiscal proporcionada por el SAT (vigente) de la asociación o sociedad que integra el despacho.
- Si en la Constancia de Situación Fiscal se encuentran tanto el tipo de la vialidad como el nombre, se deberá asentar solo el nombre de la vialidad. Ejemplo: *Av. Lázaro Cárdenas*: el dato a asentar es únicamente Lázaro Cárdenas.
- Si el dato en la Constancia de Situación Fiscal no existe, se deberá de dejar en blanco o poner N/A.
- En el caso de ser independiente, colocar el tipo de vialidad de la Constancia de Situación Fiscal (vigente) del Contador Público.

Numeral 34

Nombre de la localidad

- Anotar el nombre de la localidad, tal como aparece en la Constancia de Situación Fiscal (vigente), proporcionada por el SAT, de la asociación o sociedad que integra el despacho.
- Si el dato en la Constancia de Situación Fiscal no existe, deberá de dejar en blanco o poner N/A.
- En el caso de ser independiente, se deberá de colocar el nombre de la localidad de la Constancia de Situación Fiscal (vigente) del Contador Público.

Numeral 35

Número Exterior

- Anotar el número exterior, tal como aparece en la Constancia de Situación Fiscal (vigente), proporcionada por el SAT, de la asociación o sociedad que integra el despacho.
- Si el dato en la Constancia de Situación Fiscal no existe, se deberá de dejar en blanco o poner N/A.
- En el caso de ser independiente, se deberá colocar el tipo de vialidad de la Constancia de Situación Fiscal (vigente) del Contador Público.

Numeral 36

Número Interior

- Anotar el número interior, tal como aparece en la Constancia de Situación Fiscal (vigente), proporcionada por el SAT, de la asociación o sociedad que integra el despacho.

- Si el dato en la Constancia de Situación Fiscal no existe, se deberá de dejar en blanco o poner N/A.
- En el caso de ser independiente, se deberá de colocar el número interior de la Constancia de Situación Fiscal (vigente) del Contador Público.

Numeral 37

Nombre del Municipio o Demarcación

- Anotar el municipio o, en el caso de la Ciudad de México, la demarcación territorial, tal como aparece en la Constancia de Situación Fiscal (vigente), proporcionada por el SAT, de la asociación o sociedad que integra el despacho.
- Si el dato en la Constancia de Situación Fiscal no existe, se deberá de dejar en blanco o poner N/A.
- En el caso de ser independiente, se deberá de colocar el nombre del municipio o demarcación de la Constancia de Situación Fiscal (vigente) del Contador Público.

Numeral 38

Nombre de la Entidad Federativa

- Anotar la entidad federativa (estado), tal como aparece en la Constancia de Situación Fiscal (vigente), proporcionada por el SAT, de la asociación o sociedad que integra el despacho.
- Si el dato en la Constancia de Situación Fiscal no existe, se deberá de dejar en blanco o poner N/A.
- En el caso de ser independiente, se deberá de colocar el nombre de la entidad federativa de la Constancia de Situación Fiscal (vigente) del Contador Público.

V. Agrupación profesional a la que pertenece el Contador Público

Para el llenado de los siguientes datos, deberá considerar la Carta de Socio Activo que emite el instituto, colegio o asociación a la que pertenece el Contador Público que está solicitando su registro, del documento “Certificado de reconocimiento de idoneidad del colegio o asociación”.

Numeral 39

Colegio, asociación o institución a la que pertenece

- Anotar el nombre del colegio, asociación o instituto al que pertenece el Contador Público.

Numeral 40

Número de Socio Activo

- Anotar el número de Socio Activo del colegio, asociación o instituto al que pertenece el Contador Público, el cual se encuentra en el documento emitido por el colegio, asociación o instituto.

Numeral 41

Fecha de ingreso al colegio, asociación o instituto

- Anotar la fecha a partir de la cual es Socio Activo del colegio, asociación o instituto, y que se encuentra en el documento proporcionado por las citadas sociedades o asociaciones.

Numeral 42

Número del Certificado de Reconocimiento de Idoneidad del colegio, asociación o Instituto

- Anotar el número de certificado que aparece en el documento proporcionado por el Colegio, Asociación o Instituto.

Numeral 43

Vigencia del Certificado con Reconocimiento de Idoneidad del colegio, asociación o instituto

- Anotar la vigencia del Certificado que aparece en el documento proporcionado por el Colegio, asociación o Instituto.

Numeral 44

Teléfono

- Anotar el número telefónico más reciente donde puede ser localizado el colegio, asociación o institución.

Numeral 45

Código Postal

- Anotar el Código Postal, tal como aparece en la Constancia de Situación Fiscal (vigente) del colegio, asociación o instituto.
- Si el dato en la Constancia de Situación Fiscal no existe, deberá de dejar en blanco o señalar N/A.

Numeral 46

Tipo de vialidad

- Anotar el tipo de vialidad, tal como aparece en la Constancia de Situación Fiscal (vigente) del Colegio, asociación o instituto.
- Si el dato de la Constancia de Situación Fiscal se encuentra, abreviado se deberá asentar de esa manera. Ejemplo: Blvd., Av., etc.
- Si el dato de la Constancia de Situación Fiscal se encuentra, de forma completa se deberá asentar de esa manera. Ejemplo: Boulevard, Avenida, etc.
- Si se encuentran tanto abreviado como de forma completa, se deberá dejar de forma completa.

Numeral 47

Nombre de la vialidad

- Anotar el nombre de la vialidad, tal como aparece en la Constancia de Situación Fiscal (vigente) del colegio, asociación o instituto.
- Si el dato de la Constancia de Situación Fiscal se encuentra tanto en el tipo como el nombre de la vialidad, **asentar solo el nombre de la vialidad.**

Ejemplo de cómo se encuentra en la Constancia de Situación Fiscal:

- **Nombre de la Vialidad: Calle el Rey.**
- **Solo se anotará en Nombre de la vialidad, es decir, El Rey**
- Si el dato en la Constancia de Situación Fiscal no existe, deberá de dejar en blanco o poner N/A.

Numeral 48

Número Exterior

- Anotar el número exterior, tal como aparece en la Constancia de Situación Fiscal (vigente) del Colegio, asociación o instituto.

- Si el dato en la Constancia de Situación Fiscal no existe, deberá de dejar en blanco o poner N/A.
- En el caso de ser independiente, colocar el Tipo de vialidad de la Constancia de Situación Fiscal (vigente) del domicilio fiscal del Contador Público.

Numeral 49

Número Interior

- Anotar el número interior, tal como aparece en la Constancia de Situación Fiscal (vigente) del colegio, asociación o instituto.
- Si el dato en la Constancia de Situación Fiscal no existe, deberá de dejar en blanco o poner N/A.
- En el caso de ser independiente, colocar el número interior de la Constancia de Situación Fiscal (vigente) del domicilio fiscal del Contador Público.

Numeral 50

Nombre de la localidad

- En caso de señalar como domicilio una localidad, anotar el nombre tal como aparece en la Constancia de Situación Fiscal (vigente) del colegio, asociación o instituto.
- Si el dato en la Constancia de Situación Fiscal no existe, deberá de dejar en blanco o poner N/A.
- En el caso de ser independiente, colocar el nombre de la localidad de la Constancia de Situación Fiscal (vigente) del Contador Público.

Numeral 51

Nombre de la Colonia

- Anotar el nombre de la colonia donde se encuentra el colegio, asociación o instituto, tal como aparece en la Constancia de Situación Fiscal (vigente).
- Si el dato en la Constancia de Situación Fiscal no existe, deberá de dejar en blanco o poner N/A.
- En el caso de ser independiente, colocar el nombre de la colonia de la Constancia de Situación Fiscal (vigente) del domicilio fiscal del Contador Público.

Numeral 52

Nombre del Municipio o Demarcación

- Anotar el municipio o, en el caso de la Ciudad de México, la demarcación territorial, tal como aparece en la Constancia de Situación Fiscal (vigente) del colegio, asociación o instituto.
- Si el dato en la Constancia de Situación Fiscal no existe, deberá de dejar en blanco o poner N/A.
- En el caso de ser independiente, colocar el nombre del municipio o demarcación de la Constancia de Situación Fiscal (vigente) del domicilio fiscal del Contador Público.

Numeral 53

Nombre de la Entidad Federativa

- Anotar la entidad federativa (estado), tal como aparece en la Constancia de Situación Fiscal (vigente) del colegio, asociación o instituto.
- Si el dato en la Constancia de Situación Fiscal no existe, deberá de dejar en blanco o poner N/A.
- En el caso de ser independiente, colocar el nombre de la entidad federativa de la Constancia de Situación Fiscal (vigente) del domicilio fiscal del Contador Público.

V. Experiencia en la elaboración de dictámenes (tres años)

Para el llenado de los siguientes datos, debe de considerar la experiencia en la elaboración de dictámenes de tres ejercicios.

Numeral 54

Nombre, denominación o razón social

- Nombre, denominación o razón social de la persona física o moral por la cual realizó o participó en la elaboración del dictamen.

Numeral 55

Cargo o servicio proporcionado

- Especificar el tipo de dictamen que fue presentado por la persona física o moral de acuerdo con los dictámenes señalados en el punto anterior.

Numeral 56

Ejercicio Dictaminado

- Anotar el número de ejercicio que dictaminó, de acuerdo con los ejercicios señalados en el punto anterior.

En el caso de que se presente escrito de un tercero, avalando la experiencia laboral, se deberán proporcionar los papeles de trabajo donde se encuentren las iniciales, rúbricas o firmas de aquellos dictámenes en los que participó, a fin de dejar constancia de que cuenta con la experiencia para llevar a cabo los dictámenes ante el Infonavit.

Numeral 57

Nombre completo y firma del Contador Público

- Anotar el nombre completo del Contador Público y la firma autógrafa de quien está solicitando el registro para dictaminar ante el Infonavit.

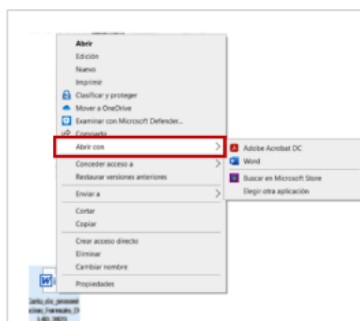
Numeral 58

Lugar y fecha

- Señalar el domicilio del Contador Público y la fecha de emisión de la solicitud, la cual no deberá de ser anterior a la fecha de emisión de la Constancia de Situación Fiscal que se anexa a la solicitud.

Consideraciones:

- **Para abrir el formato de presentación del Dictamen, considera lo siguiente:**
 - Descarga el formato
 - Haz clic derecho en Abrir con
 - Selecciona Word o Adobe




- **Catálogo de las Delegaciones Regionales Infonavit**

Considera el siguiente catálogo para el llenado del Formato de la Carta de Dictamen en el apartado de la Delegación Regional. Solo anota el nombre de la Delegación Regional, es decir, sin el número de la Delegación.

Catálogo y número de Delegaciones Regionales Infonavit de acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 2012.			
I	Agascalientes	XVII	Morelos
II	Baja California	XVIII	Nayarit
III	Baja California Sur	XIX	Nuevo León
IV	Campeche	XX	Oaxaca
V	Ciudad de México	XXI	Puebla
VI	Coahuila	XXII	Querétaro
VII	Colima	XXIII	Quintana Roo
VIII	Chiapas	XXIV	San Luis Potosí
IX	Chihuahua	XXV	Sinaloa
X	Durango	XXVI	Sonora
XI	Estado De México (Tlalnepantla)	XXVII	Tabasco
XI	Estado De México (Toluca)	XXVIII	Tamaulipas
XII	Guanajuato	XXIX	Tlaxcala
XIII	Guerrero	XXX	Veracruz
XIV	Hidalgo	XXXI	Yucatán
XV	Jalisco	XXXII	Zacatecas
XVI	Michoacán		

Ejemplo para el llenado en el apartado de la Delegación Regional en el caso de Estado de México

Es necesario buscar el municipio donde se ubica el domicilio fiscal, en el acuerdo de la circunscripción territorial señalado en el cuadro que antecede. Ya identificado el municipio correspondiente a Toluca o a Tlalnepantla, se deberá de anotar en el apartado de la Delegación Regional: Estado de México – Tlalnepantla o, en su caso, Estado de México – Toluca.

		Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores Coordinación General de Recaudación Fiscal Gerencia Senior de Fiscalización.		Solicitud de Registro para Contadores Públicos para la Dictaminación sobre el cumplimiento de las obligaciones de la Ley del Infonavit y sus Reglamentos imponen a los Patrones y demás sujetos obligados.	
Delegación Regional de Infonavit:	Número de solicitud por la Delegación Regional:	Modificación de datos del domicilio del Contador Público Autorizado al número de registro:	Solicitud de reexpedición de la Constancia de registro (marcar con una X y especificar el número de registro)		
<u>Estado de México - Tlalnepantla</u>					

- **Circunscripción Estado de México**

ESTADO DE MÉXICO					
MUNICIPIOS CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL TOLUCA					
Acambay	Chapa de Mota	Jocuingo	Polotitlán	Temascalcingo	Tonatico
Aculco	Chapultepec	Lerma	Rayón	Temascaltepec	Valle de Bravo
Almoloya de Alquisiras	Coatepec Harinas	Luvianos	San Antonio la Isla	Temoaya	Villa de Allende
Almoloya de Juárez	Donato Guerra	Malinalco	San Felipe del Progreso	Tenancingo	Villa Guerrero
Almoloya del Río	El Oro	Metepc	San José del Rincón	Tenango del Valle	Villa Victoria
Amanalco	Ixtapan de la Sal	Mexicaltzingo	San Mateo Atenco	Texcaltitlan	Xalatlaco
Amatepec	Ixtapan del Oro	Morelos	San Simón de Guerrero	Texcalyacac	Xonacatlan
Atizapán	Ixtlahuaca	Ocoyoacac	Santo Tomás	Tianguistenco	Zacazonapan
Atzacmulco	Jilotepec	Ocuilan	Soyaniquilpan de Juárez	Timilpan	Zacualpan
Calimaya	Jiquipilco	Otzoloapan	Sultepec	Tlatlaya	Zinacantepec
Capulhuac	Jocotitlán	Otzolotepec	Tejupilco	Toluca	Zumpahuacán

ESTADO DE MÉXICO					
MUNICIPIOS CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL TLALNEPANTLA					
Municipios de Acolman	Coyotepec	Huehuetoca	Nezahualcoyotl	Temamatla	Tezoyuca
Amecameca	Cuautitlan	Hueypoxtia	Nextlalpan	Temascalapa	Tlalmanalco
Apaxco	Cuautitlan Izcalli	Huixquilucan	Nicolás Romero	Tenango del Aire	Tlalnepantla de Baz
Atenco	Chalco	Isidro Fabela	Nopaltepec	Teoloyucan	Tonanitla del Estado de México
Atizapán de Zaragoza	Chiautla	Ixtapaluca	Otumba	Teotihuacan	Tultepec
Atlautla	Chicoloapán	Jaltenco	Ozumba	Tepetlaotoc	Tultitlan
Áxapusco	Chiconcuac	Jilotzingo	Papalotla	Tepetlixpa	Villa del Carbón
Ayapango	Chimalhuacán	Juchitepec	La Paz	Tepotzotlan	Valle de Chalco Solidaridad
Coacalco de Berriozábal	Ecatepec de Morelos	Melchor Ocampo	San Martín de las Piramides	Tequixquiac	Zumpango
Cocotitlán	Ecatzingo	Naucalpan de Juárez	Tecamac	Texcoco	